



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Infraestructura
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° **261** -2023 - GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRTC

Chachapoyas,

05 JUL. 2023

VISTO:

El INFORME N° 260-2023 G.R. AMAZONAS-GRI/DRTC-OA de fecha 27 de junio del 2023, haciendo llegar el INFORME N° 539-2023-G.R.AMAZONAS-GRI/DRTC-A-ABASTECIMIENTOS que solicita autorización para la DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-DRTC-A - Primera Convocatoria del Procedimiento de Selección "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LOS SISTEMAS DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES DE LA DRTC-AMAZONAS" y anexos adjuntos ; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 009-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRTC, del 16/01/23 se aprueba el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Amazonas; seguidamente por el mérito de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 131-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRTC, del 27/4/23 se Aprobó la Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad y en mérito de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL N° 209-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRTC, del 09/6/23 se Aprobó la Segunda Modificación del PAC de la Entidad;

Que, mediante Informe N° 260-2023-G.R. AMAZONAS-GRI/DRTC-OA, de fecha 27 de junio del 2023, el DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DRTC-A, SOLICITA LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-DRTC-A. Primera Convocatoria, del procedimiento de selección denominado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LOS SISTEMAS DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES DE LA DRTC-AMAZONAS";

Que, con INFORME N° 539-2023-G.R. AMAZONAS-GRI/DRTC-A-ABASTECIMIENTOS del 27/6/23, se Solicita Designación del Comité de Selección del procedimiento de Selección indicado y a la vez se Sugiere un Listado para Miembros del Comité de Selección que se adjunta en Anexo N° 01 y que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante Memorándum N° 0054-2023-G.R. AMAZONAS/GRI-DRTC-DCOM de fecha 10/4/23 la Dirección de Comunicaciones solicita la indagación de Mercado de Requerimiento de SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LOS SISTEMAS DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES DE LA DRTC-AMAZONAS;

Que, la Dirección de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, adjunta la certificación de crédito presupuestario N° 395, de fecha 22 de junio del 2023, por el monto de **S/ 185,828.02 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 02/100 SOLES)** justificada por la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LOS SISTEMAS DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES DE LA DRTC-AMAZONAS;



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Infraestructura
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Que, con Memorandum N° 163-2023-G.R. AMAZONAS-GRI/DRTC del 26/6/23 la Dirección Regional de Transportes y comunicaciones Autoriza la Aprobación del Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N° 005-2023-DRTC-A;

Que, mediante el reglamento de la **LEY N° 30225**, Ley de Contrataciones del Estado precisa en su Art. N° 53. Procedimientos de Selección 53.1. Para la contratación de bienes, servicios en general, consultorías u obras, la Entidad utiliza, según corresponda, los siguientes procedimientos de selección: a) Licitación Pública, b) Concurso Público, c) Adjudicación Simplificada, d) Subasta Inversa Electrónica, e) Selección de Consultores Individuales, f) Comparación de Precios, g) Contratación Directa;

Que, de acuerdo con el artículo 44.- Designación, Suplencia, Remoción y Renuncia de los Integrantes del Comité de Selección, inciso 44.1. El Comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, el artículo 47 del reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, indica que los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado;

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley N° 31638, Ley que aprueba el presupuesto público para el año fiscal 2023, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, aprobado por el Gobierno Regional de Amazonas;

En consecuencia, de conformidad con las facultades conferidas con la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 028-2023 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 01 de enero del 2023, y contando con la Visación del Director Regional de Transporte y Comunicaciones Amazonas; Director de Comunicaciones, Director de la Oficina de Administración, Director de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, y la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, el Comité de Selección para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-DRTC-A-Primera Convocatoria, del procedimiento de selección denominado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LOS SISTEMAS DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES DE LA DRTC-AMAZONAS", según se detalla:

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRES | TITULAR | CARGO |
|----------|-------------------------------------|------------|--|
| 45807889 | SUAREZ CHINCHAY, LUIS FABRICIANO | PRESIDENTE | RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO |





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Infraestructura
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

| | | | |
|-----------------|-----------------------------------|------------------|---|
| 47731359 | YOPLAC GRANDES EDVIN | PRIMER MIEMBRO | INGENIERO ELECTRÓNICO DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES |
| 48017585 | ROJAS MORE, MELVIN DAVID | SEGUNDO MIEMBRO | RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA. |
| MIEMBROS | | SUPLENTES | |
| 33404882 | ESTRADA DE SILVA, MARIA ESTHER | PRESIDENTE | DIRECCION DE COMUNICACIONES |
| 41521283 | CUEVA OCAMPO, LUIS ALBERTO | PRIMER MIEMBRO | RESPONSABLE DE CONTABILIDAD |
| 71232888 | YRIGOIN CALDERON, ANTHONY | SEGUNDO MIEMBRO | ASISTENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL |

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Unidad de Abastecimiento de esta Entidad publique el contenido del presente acto resolutivo en el Sistema electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), conforme al plazo previsto en el reglamento de la ley de contrataciones del Estado.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias administrativas correspondientes y acciones respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
 DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 DR. SERGIO EDUARDO GÓMEZ PELTACH
 DIRECTOR REGIONAL (E)